



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ANEXO

CHIGUAYANTE, febrero 26 de 2015

ACUERDO N° 33 - 06 - 2015

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, que incorpora el Saldo Final de Caja 2014 al presupuesto año 2015.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, que incorpora el Saldo Final de Caja 2014 al presupuesto año 2015, en los ítems que a continuación se indican:

Subt.				Aumentos	Disminuciones
Tit.	Item	Asign.			
			INGRESOS		
15			SALDO INICIAL CAJA	\$ 111.723.030	
			TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 111.723.030	
			GASTOS		
21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 29.763.257	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$ 29.763.257	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 68.734.390	
	04		MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE	\$ 25.000.000	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 3.734.390	
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 40.000.000	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.225.383	
	01		AL SECTOR PRIVADO		
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	\$ 3.225.383	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 10.000.000	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 10.000.000	
			TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 111.723.030	



CHIGUAYANTE, febrero 26 de 2015

ACUERDO N° 33 - 06 - 2015

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, que incorpora el Saldo Final de Caja 2014 al presupuesto año 2015.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez, con la abstención de la Concejal Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)



JUAN ALCAÍNO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

JAE/rmv